

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

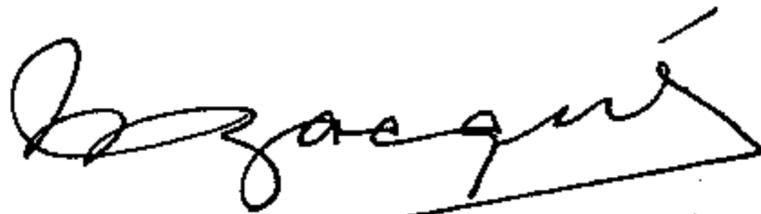
Buenos Aires, *21* de julio de 1988.-

Visto el presente expediente n° 803.185/88 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a la instalación de un Centro de Cómputos en el primer piso del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), que corresponde a la Contratación Directa N° 3/88, aprobada por Resolución del Tribunal N° 303 de fecha 15 de marzo ppdo.,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Provisional" -que en original y tres (3) copias obra a fs. 3/6- suscripta por el M.M.O. Carlos Jorge Almagro en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el señor Oscar A. Piarella, en representación de la firma "GABRIEL ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JORGE ANTONIO BACQUE